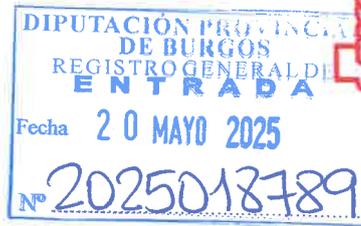




DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



PSOE

NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 26 DE MAYO DE 2025 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

De apoyo a las empresas de Burgos amenazadas por la actual política arancelaria de EE.UU.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de los EE.UU., Donald Trump, anunció el pasado 2 de abril la imposición de un arancel global del 10 % a todas las importaciones de este país y gravámenes adicionales para aquellos países que en su opinión mantienen "barreras" comerciales y fiscales sobre productos y servicios estadounidenses, en el caso de la Unión Europea (UE) la tasa llega al 20 %.

Posteriormente, el pasado 18 de abril, ante una caída de la bolsa estadounidense de 597 puntos en 48 horas, lo que se tradujo en una pérdida de más de 4 billones de euros, y el aumento de la tasa de interés de los bonos estadounidenses a 10 años, que aumentó de forma drástica, pasando del 3,9% al 4,5%, es decir una subida del 15% en apenas unos días, el presidente norteamericano decidió suspender esta imposición de aranceles por 90 días.

La inestabilidad, incertidumbre y desconfianza generadas lo han sido sobre todo para aquellas empresas que también en nuestra ciudad, en nuestra provincia y Comunidad Autónoma, tienen una mayor relación comercial con EE. UU, cuyo mercado supone en muchos casos el principal cliente.

Sólo en 2024, el conjunto de las empresas de Burgos exportó a Estados Unidos productos por valor de 95,5 millones de euros, siendo el noveno socio comercial más importante para la provincia. Los principales productos exportados a EE. UU. son neumáticos, galletas dulces, vino, pulpo, jamón y carne porcina.

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34



Exportaciones e importaciones Burgos vs EEUU

En millones de euros. 2024

SECTOR	EXPORTACIONES
ALIMENTACIÓN, BEBIDAS Y TABACO	8,88
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	0
MATERIAS PRIMAS	3,79
SEMIMANUFACTURAS	34,88
BIENES DE EQUIPO	28,52
SECTOR AUTOMÓVIL	3,76
BIENES DE CONSUMO DURADERO	0,0
MANUFACTURAS DE CONSUMO	2,32
OTRAS MERCANCIAS	13,37
TOTAL	95,54

Destacados empresarios y responsables de sectores punteros en la provincia se han pronunciado ya en declaraciones a medios de comunicación sobre la incertidumbre y la preocupación que les genera esta situación y sobre sus posibles consecuencias. Por ejemplo, las ventas de la Denominación de Origen Ribera del Duero en EE.UU. suponen ya el 10% de las exportaciones de la DO. Paradójicamente, los aranceles penalizan a un consumo que estaba en crecimiento en el país de Trump. Es fundado, por lo tanto, el temor a que esta situación empuje a los exportadores a buscar otros mercados alternativos, generando un efecto dominó con más competencia y conflictos comerciales en otros territorios.

Ante esta grave amenaza, tanto la Unión Europea como el propio Gobierno de España han aprobado una serie de medidas urgentes con las que contrarrestar los efectos de esta crisis, dirigidas a los sectores empresariales más afectados. En concreto, el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial que el Gobierno aprobó mediante un decreto-ley el pasado 8 de abril está dotado con 14.100 millones de euros y tiene como objetivos proteger a los trabajadores y a las empresas afectadas por la subida de aranceles, reorientar su capacidad productiva e impulsar su presencia en nuevos mercados.



Contempla dos tipos de medidas:

1. Medidas de protección al tejido productivo.

- Línea de avales de 5.000 millones de euros: En primer lugar, se crea esta línea de avales gestionada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar el acceso a financiación que favorezca el mantenimiento de la actividad productiva y el empleo de las empresas, tanto exportadoras como importadoras, afectadas por el cambio de política arancelaria. El primer tramo de esta línea, dotado con 1.000 millones de euros, se activó el 15 de abril tras el acuerdo del Consejo de Ministros.
- Línea ICO financiación dotada con 1.000 millones de euros para financiar las necesidades de circulante o de inversión de las empresas.
- Ejecución del Plan MOVES III, dotado con 400 millones de euros, de incentivos a la adquisición de vehículos eléctricos y despliegue de infraestructuras de recargas. El Gobierno prorrogó el Plan MOVES III el pasado 1 de abril, por lo que su vigencia se extiende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado con 200 millones de euros en préstamos en condiciones favorables o participación de capital para instalar y modernizar plantas o procesos productivos.
- Activación del mecanismo RED (Red de Flexibilidad y Estabilización del Empleo). El Ejecutivo activará este instrumento que permitirá a las empresas más expuestas y afectadas por los aranceles solicitar la implantación de medidas de flexibilidad laboral para mantener el empleo.

2. Medidas para la reconversión e impulso a la internacionalización.

Estas tres primeras medidas se activaron en el real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 8 de abril.



- Refuerzo del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) incrementando su presupuesto hasta los 700 millones de euros. Asimismo, se incluye una dotación de 20 millones de euros adicionales para financiar operaciones no reembolsables y seguir apoyando las iniciativas estratégicas de política comercial internacional de España.
- Ampliación de la cobertura de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), lo que permite la movilización inmediata de 2.000 millones de euros destinados a proyectos internacionales afectados por los nuevos aranceles.
- Potenciación de la utilización del sistema del Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), que es el mecanismo que permite a las empresas protegerse ante cambios en los tipos de interés vinculados a la actividad comercial internacional.

Además, el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial recoge:

- Plan específico del ICEX de relanzamiento. El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) pondrá en marcha un plan de relanzamiento para acompañar a los sectores afectados por el nuevo escenario comercial, tanto para afianzar su posicionamiento en el mercado estadounidense como para facilitar su acceso a nuevos mercados.
- Recanalización de hasta 5.000 millones de euros de fondos del Plan de Recuperación para acompañar al tejido productivo en su proceso de transformación. Estas herramientas facilitarán desde la rehabilitación energética de instalaciones hasta la adaptación tecnológica y la adquisición de nueva maquinaria para impulsar la competitividad industrial.

El Congreso de los Diputados convalidó dicho decreto-ley el pasado 8 de mayo con la oposición del Grupo Parlamentario Popular, incluidos el diputado del PP por la provincia de Burgos, Ángel Ibáñez, y la diputada, Sandra Moneo.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



La negativa de los diputados populares por nuestra provincia, igual a la del resto de los/as diputados/as populares de Castilla y León a apoyar estas medidas que inciden en beneficio de nuestras empresas no tiene ninguna explicación.

Llama poderosamente la atención que aquí en Castilla y León, el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, accediera a complementar y consensuar a propuesta de la oposición su planteamiento inicial de actuaciones para los sectores más afectados por la crisis arancelaria dotada de 16,5 millones (solo tres de ellos inciden directamente en la financiación de proyectos de inversión y costes energéticos), y sean los propios diputados del PP de Castilla y León los que rechacen el plan de 14.100 millones aprobado por el Gobierno de España.

Respecto a la Diputación de Burgos, desde el Grupo de Diputados Socialistas entendemos que se podrían estudiar medidas complementarias conjuntamente con los sectores más afectados que de concretarse dichos aranceles sobre las exportaciones de nuestras empresas, podrían implementarse.

Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente proposición al Pleno para la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Convocar la Comisión de Comercio, Consumo y Empleo Rural para evaluar con los sectores más afectados por la política arancelaria de Trump, la incidencia que se va a producir sobre las empresas que exportan desde Burgos a EE.UU. de aplicarse definitivamente los aranceles anunciados.
2. Instar a la Junta de Castilla y León a que complemente y consensue con el resto de fuerzas políticas con representación parlamentaria, la patronal y los sindicatos, las medidas que deban establecerse para ayudar a las empresas exportadoras de la Comunidad.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



3. Apoyar el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial aprobado por el Gobierno de España, cuyo decreto-ley ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados.

En Burgos, a 20 de mayo de 2025

Fdo.: Nuria Barrio Marina
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Diputación Provincial de Burgos
Paseo del Espolón, 34

grupopsoe@diputaciondeburgos.es • 947 258 613